

22495 RESOLUCION de 28 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregadurías vacantes de «Mediciones, presupuestos y valoraciones» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 28 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores.

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Mediciones, presupuestos y valoraciones» correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las diez horas del día 23 de septiembre de 1982, en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Juan de Herrera, sin número, Madrid, con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación y realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Presidente del Tribunal, Manuel Solán Morales de Rosselló.

22496 CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere el artículo primero del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo.

Advertidos errores en el texto de la citada disposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, correspondiente al día 1 de septiembre de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23623, segunda columna, a continuación de la línea que dice «ANEXO I», debe figurar «Sección A».

En la página 23624, primera columna, Universidad de Baleares, se repite la asignatura de «Historia del Arte» y su número de plazas, debiendo figurar sólo «2» plazas de dicha asignatura.

En la página 23628, segunda columna, donde dice: «Facultad de Ingenieros (Bilbao)», debe decir: «E. T. S. de Ingenieros (Bilbao)».

En la página 23629, primera columna, la línea que dice «E. T. S. de Ingenieros (Bilbao)» debe considerarse anulada.

En la misma página, Universidad de Santiago, Facultad de Biología, en la asignatura «Morfología (Citología e Histología)», el número de plazas es «1».

En la página 23630, segunda columna, Universidad Politécnica de Valencia, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, donde dice: «Grupo XV, Termotecnia», debe decir: «Grupo XXV, Termotecnia», y donde dice: «Grupo XI, Electrotecnia», debe decir: «Grupo XI, Electrotecnia».

En la página 23633, entre las vacantes correspondientes a la E. T. S. de Ingenieros Industriales de Tarrasa y las correspondientes a la Facultad de Derecho, se han omitido las que a continuación se transcriben:

Número de contratos	Departamento o Cátedra
	<i>E. T. S. de Ingenieros de Telecomunicación</i>
3	«Electrofísica».
1	«Electrónica y Energía solar».
1	«Tratamiento y Transmisión de la Información».
1	«Gestión empresarial».
1	«Ciencias básicas».
	<i>Instituto de Cibernética</i>
1	«Control de Procesos».
1	«Biosistemas».
	<i>Instituto de Textil de Tarrasa</i>
1	«Fisicoquímica de Tintura».
1	«Estructuras de Tejidos laminares».
	UNIVERSIDAD: CADIZ
	<i>Facultad de Ciencias</i>
1	Departamento de Química Analítica.
1	Departamento de Química Técnica.
1	Departamento de Biología.

En la página 23642, Escuela Politécnica (Albacete), donde dice: «Grupo XVIII, Industriales, Materiales y Tecnología mecánica», debe decir: «Grupo XVII, Industriales, Materiales y Tecnología mecánica».

En la página 23644, segunda columna, entre las asignaturas «Enfermería pediátrica y Salud infantil» y «Economía (Teoría económica)», debe figurar una línea que diga: «Escuela Universitaria de Estudios Empresariales».

En la página 23645, primera columna, E. U. Politécnica (Girona): (Ingeniería Técnica Industrial), donde dice: «Grupo XVI, Mecánica», debe decir: «Grupo XVI, Mecánica III».

En la página 23648, Escuela Universitaria de EGB (Valencia), en la asignatura «Léngua y Literatura», que figura «1» plaza, deben figurar «2» plazas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22497 RESOLUCION de 2 de agosto de 1982, del Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se designan nuevos Presidente y Vocal suplentes del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre y restringida para cubrir plazas de la Escala Administrativa de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: Producidas vacantes del Presidente suplente, doña Rosa María Puente Morales, y del Vocal suplente don Luis Díaz Aroca, por renuncia de ambos, que habían sido designados para los expresados cargos por Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de mayo último («Boletín oficial del Estado», de 22 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982),

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en sustitución de los anteriores, a los siguientes señoras:

Presidente suplente: Don Esteban Calvo Hernández, Jefe de la Sección de Contratación, Selección y Formación del Instituto Nacional de Asistencia Social, en sustitución de doña Rosa María Puente Morales.

Vocal suplente: Don Antonio Ramírez Cantero, Jefe del Servicio de Fundaciones de la Dirección General de Acción Social, en sustitución de don Luis Díaz Aroca.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Instituto Nacional de Acción Social.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

22498 RESOLUCION de 30 de julio de 1982, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local de 28 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 129, del 31 siguiente), por la que se convoca oposición de acceso curso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios del Instituto de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que figuran en las relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director del Instituto en funciones, Angel Ballesteros Fernández.